

**ACTA DE EMISIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN POR LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. 2022-FRT-01-044**

Acta que se formula para hacer constar por parte del Municipio de Río Grande, Zacatecas su resolución relativa al concurso por el procedimiento de **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** con fundamento en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de acuerdo a la licitación No. **2022-FRT-01-044** de fecha **MARTES, 2 DE AGOSTO DE 2022**.

LICITACIÓN: **No. 2022-FRT-01-044**

RELATIVA A: **ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PEIGEOT MANAGER MANUAL DIÉSEL 2021 MODELO CHIEF**

En Río Grande, Zac., siendo las **11:00** horas del día **JUEVES, 11 DE AGOSTO DE 2022**, se reunieron los servidores públicos y participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, para conocer la resolución tomada por el Municipio de Río Grande, Zac. sobre la revisión detallada derivada de la recepción de las propuestas técnicas y económicas, que fueron efectuados el día **MIÉRCOLES, 10 DE AGOSTO DE 2022**

Preside el acto el **ING. JOSÉ GERARDO GARCÍA GÓMEZ** Encargado del Departamento de Adquisiciones y Licitaciones, en nombre y representación del **LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA**, Presidente Municipal de Río Grande, Zac., asisten el representante del Organo Interno de Control, y el representante de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas.

Acto seguido, el **ING. JOSÉ GERARDO GARCÍA GÓMEZ**, dio a conocer el fallo de la licitación, y para tal efecto se fundamenta en los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; asimismo comunica que después de haber realizado las evaluaciones y basándose en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, el Municipio de Río Grande, Zac., determina adjudicar el contrato a:

EMPRESA: **BANTICUR S.A. DE C.V.**

RELATIVA A: **ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PEIGEOT MANAGER MANUAL DIÉSEL 2021 MODELO CHIEF**

IMPORTE: **\$1,420,000.00 ( UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.)**

Lo anterior por ser esta empresa quien reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, con fundamento en el quinto párrafo, artículo 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

La presente acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, así como la orden respectiva para iniciar los trabajos.

Conforme a lo estipulado en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, el contrato se firmará dentro de un plazo que no excederá de quince días naturales siguientes al de esta adjudicación, presentando para el efecto y para su cotejo original o copia certificada de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, una vez llevado a cabo el cotejo el Municipio de Río Grande, Zac., devolverá al interesado los documentos originales o certificados conservándolos en copias simples, asimismo deberá entregar, conforme al artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, **las garantías de cumplimiento y anticipo** del contrato correspondiente; el acto se celebrará en el Departamento de Licitaciones y Contratos de este Municipio.



*José Gerardo García Gómez*





Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha.

**POR EL MUNICIPIO DE RIO GRANDE, ZAC.**



Departamento de  
Obras y Servicios  
Públicos  
Río Grande

ARQ. MANUEL ESPARZA VAQUERA  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



**Organo Interno  
de Control  
Río Grande, Zac.**

PROF. PABLO GARCÍA LUNA  
ORGANO INTERNO DE CONTROL

ING. JOSÉ GERARDO GARCÍA  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES Y LICITACIONES



**Adquisiciones y  
Licitaciones**

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA FE LA  
FUNCIÓN PUBLICA

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

BANTICUR S.A. DE C.V.

COSMETRA S.A DE C.V.

MULTICORPORACIÓN BREXOT S.A. DE C.V.